

## ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS METODOLOGÍAS UTILIZADAS EN AMÉRICA LATINA PARA LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD LABORAL

### COMPARATIVE ANALYSIS OF THE METHODOLOGIES USED IN LATIN AMERICA FOR THE MANAGEMENT OF OCCUPATIONAL SAFETY

Belén Stefania Solórzano Gómez<sup>1</sup>, Darwin Gonzalo García Murillo<sup>2</sup>, Alfredo Patricio Lucas Villegas<sup>3</sup>

#### RESUMEN

El estudio tuvo como objetivo comparar el accionar de las entidades reguladoras en seguridad y salud ocupacional en países latinoamericanos con las metodologías utilizadas en Ecuador. De esta forma se aplicó una metodología documental y comparativa, basada en la revisión de normativas, informes de organismos internacionales y estudios previos publicados entre 2020 y 2024. Los resultados revelaron que Ecuador posee un marco normativo sólido en seguridad laboral, aunque enfrenta desafíos en su aplicación efectiva y fiscalización. A nivel regional, países como Chile, Brasil y Colombia han implementado modelos exitosos, logrando reducciones significativas en accidentabilidad. Conforme a esos resultados, se diseñó un esquema articulador que busca integrar a los principales actores del sistema laboral ecuatoriano, fortaleciendo la cultura de prevención y la gestión de riesgos laborales. Se concluye que la coordinación interinstitucional y la adopción de mejores prácticas internacionales son esenciales para reducir los accidentes de trabajo y mejorar las condiciones laborales en el país.

**Palabras clave:** Seguridad laboral, prevención, normativas, gestión, articulación interinstitucional.

#### ABSTRACT

The study aimed to compare the actions of regulatory entities in occupational safety and health in Latin American countries with the methodologies used in Ecuador. In this way, a documentary and comparative methodology was applied, based on the review of regulations, reports from international organizations and previous studies published between 2020 and 2024. The results revealed that Ecuador has a solid regulatory framework on occupational safety, although it faces challenges in its effective application and oversight. At the regional level, countries such as Chile, Brazil and Colombia have implemented successful models, achieving significant reductions in accidents. Based on these results, an articulating scheme was designed that seeks to integrate the main actors of the Ecuadorian labor system, strengthening the culture of prevention and the management of occupational risks. It is concluded that inter-institutional coordination and the adoption of international best practices are essential to reduce work accidents and improve working conditions in the country.

**Keywords:** Occupational safety, prevention, regulations, management, inter-institutional coordination.

1. Instituto Superior Tecnológico Luis Arboleda Martínez. [solorzano.b.8372@istlam.edu.ec](mailto:solorzano.b.8372@istlam.edu.ec). <https://orcid.org/0000-0001-7882-7508>

2. Instituto Superior Tecnológico Luis Arboleda Martínez. [d.garcia@istlam.edu.ec](mailto:d.garcia@istlam.edu.ec). <https://orcid.org/0000-0008-0433-9729>

3. Instituto Superior Tecnológico Luis Arboleda Martínez. [a.lucas@istlam.edu.ec](mailto:a.lucas@istlam.edu.ec). <https://orcid.org/0000-0001-5112-4693>



## RESUMO

O estudo teve como objetivo comparar as ações dos órgãos reguladores em saúde e segurança ocupacional em países da América Latina com as metodologias utilizadas no Equador. Dessa forma, foi aplicada uma metodologia documental e comparativa, a partir da revisão de regulamentações, relatórios de organismos internacionais e estudos anteriores publicados entre 2020 e 2024. Os resultados revelaram que o Equador conta com um sólido marco regulatório em matéria de segurança ocupacional, embora enfrente desafios na sua implementação e supervisão eficazes. Em nível regional, países como Chile, Brasil e Colômbia implementaram modelos bem-sucedidos, alcançando reduções significativas nos acidentes. Com base nesses resultados, foi elaborado um esquema articulador que busca integrar os principais atores do sistema trabalhista equatoriano, fortalecendo a cultura de prevenção e gestão de riscos ocupacionais. Conclui-se que a coordenação interinstitucional e a adoção de boas práticas internacionais são essenciais para reduzir os acidentes de trabalho e melhorar as condições de trabalho no país.

**Palavras-chave:** Segurança ocupacional, prevenção, regulamentação, gestão, coordenação interinstitucional.

## INTRODUCCIÓN

De acuerdo a los datos de la Organización Internacional de Trabajo (2022), América Latina presenta el mayor índice de accidentes laborales, a pesar de que después de la segunda guerra mundial las Naciones Unidas en 1948 acordó que los países miembros tenían que regular y adecuar normativas que permitan mejorar el sistema de seguridad y salud ocupacional, además de implementar de manera eficaz las indemnizaciones cuando fuera el caso, existiendo esta resolución los países de América Latina muy poco ha logrado cambiar sus leyes para acoplar un verdadero principio de igualdad y seguridad laboral tomando en consideración la prevención y a un seguro de accidentes de trabajo, cabe señalar que Estados Unidos fue uno de los primeros países en incorporar a su legislación la figura de indemnizaciones por accidentes laborales donde el estado moralmente y económicamente asume dichos costos.

En Ecuador, las entidades reguladoras del sistema de seguridad y salud ocupacional son el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, la cual posee un papel relevante en la atención médica y la compensación por accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, además del Ministerio de Trabajo, ya que es la entidad encargada de supervisar y regular las políticas de

salud y seguridad ocupacional en el país, según los datos del Sistema de Avisos de Registros del Seguro de Riesgos del Trabajo (2023).

Según la Organización Internacional de Trabajo (2022) en el mundo cada año se accidentan 270 millones de trabajadores, se enferman 160 millones y mueren dos millones doscientas mil personas por accidentes de trabajo. En este sentido, las estadísticas en América Latina indican que se producen 36 accidentes por minuto y 300 trabajadores mueren, además las jornadas perdidas por accidentes de trabajo son 150 millones y por enfermedades ocupacionales son 350 millones lo que da como promedio la pérdida de 31 jornadas de trabajo por accidente laboral.

Estas cifras de accidentes laborales y enfermedades profesionales se han venido desarrollando mayormente en la industria manufacturera, la construcción de minas, producción de químicos, industria del metal y otras actividades que cada país tiene como polo de desarrollo.

Por lo tanto, esta investigación destaca la importancia de una gestión eficaz por parte de los directivos en materia de seguridad laboral, recalando que la reducción de los incidentes no puede depender únicamente de la legislación o del control estatal. Por el contrario, debe

reflejarse en la capacidad de la organización para demostrar competitividad y alcanzar resultados eficientes en la gestión del talento humano, tal como lo expresó Donawa (2020).

Agudo et al. (2024), afirman que el principio de la mejora continua constituye un sistema y modelo de gestión directiva que facilita la implementación de normas y guías tanto nacionales como internacionales, promoviendo mecanismos efectivos de seguridad y prevención laboral. Asimismo, se destaca que los accidentes relacionados con máquinas suelen ser consecuencia de un uso inadecuado por parte de los operadores, lo cual refleja la calidad de la gestión gerencial, diferenciando entre prácticas eficientes y deficientes.

Dentro de este marco, el estudio se enfoca en un análisis comparativo de las metodologías utilizadas para la gestión de la SSO en América Latina, con especial atención al caso ecuatoriano. Esta investigación no solo busca identificar los modelos más exitosos en la región, sino también generar un esquema integrador que articule al Estado, las empresas, los trabajadores y las aseguradoras privadas para reducir los riesgos laborales de manera efectiva.

En efecto, el objetivo general de esta investigación es comparar el accionar de las entidades reguladoras en seguridad y salud ocupacional en países latinoamericanos con las metodologías utilizadas en Ecuador. Para alcanzar este fin, se plantean los siguientes objetivos específicos:

- Identificar los aspectos normativos más relevantes que de manera positiva previenen los riesgos laborales en Ecuador.
- Clasificar los modelos con mayor éxito en prevención de riesgos laborales en América Latina.
- Proponer un esquema articulador entre el Estado, empresas, trabajadores y aseguradoras privadas para la prevención de riesgos laborales.

De esta manera la relevancia de este estudio radica en su contribución a la mejora de políticas públicas y estrategias empresariales en Ecuador, a través del análisis de experiencias exitosas en otros países de la región. Además, se busca reducir los elevados índices de accidentes laborales y fomentar una cultura de prevención que promueva la seguridad para el desarrollo organizacional.

## DESARROLLO

### Conceptualización de la seguridad y salud ocupacional

La Seguridad y Salud Ocupacional se define como el conjunto de actividades, prácticas y políticas destinadas a prevenir accidentes y enfermedades laborales, proteger la integridad física y mental de los trabajadores y garantizar un ambiente laboral seguro y saludable. Según la Organización Internacional del Trabajo es:

La promoción y el mantenimiento del más alto grado de bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones, la prevención de los riesgos relacionados con el trabajo, y la adaptación del trabajo a las capacidades de las personas (Organización Internacional del Trabajo, 2011, pág. 5).

Por su parte, la Organización Mundial de la Salud (OMS) enfatiza que la SSO no solo aborda la prevención de accidentes, sino también la mejora de la calidad de vida laboral. En su informe de 2022, la OMS destaca que un entorno laboral saludable contribuye significativamente al bienestar general y a la productividad de los empleados, reforzando que el enfoque debe ser integral, considerando los factores físicos, psicológicos y sociales del entorno laboral (Organización Mundial de la Salud, 2017).

Es por ello que, la protección de los trabajadores frente a riesgos laborales es un principio fundamental de la SSO, que abarca la identificación, evaluación y control de peligros

asociados con las actividades laborales. Según la ISO 45001, estándar internacional para la gestión de SSO, los sistemas de gestión deben priorizar la identificación de riesgos específicos y la implementación de medidas correctivas para minimizar accidentes y enfermedades laborales (Organización Internacional de Normalización, 2018).

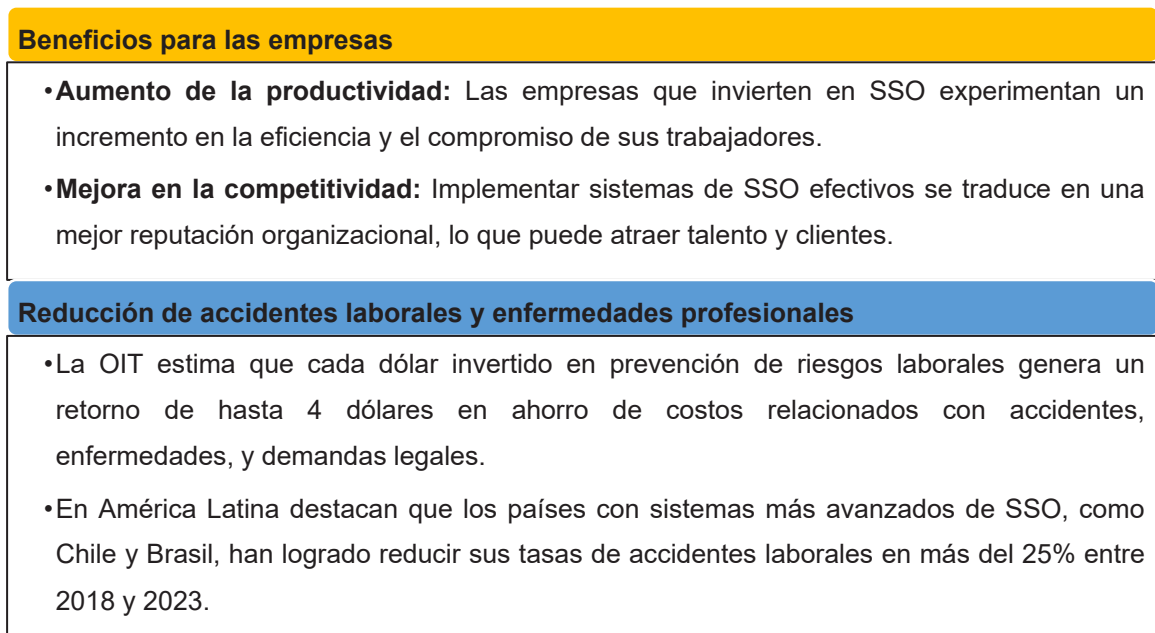
Entre los riesgos laborales más comunes se incluyen los físicos (ruido, radiación), químicos (exposición a sustancias peligrosas), ergonómicos

(posturas inadecuadas) y psicosociales (estrés laboral). La gestión adecuada de estos riesgos no solo protege a los trabajadores, sino que también reduce los costos asociados con ausencias, indemnizaciones y pérdida de productividad.

De esta forma la SSO es esencial para proteger la salud y seguridad de los trabajadores y también para aportar beneficios significativos a las empresas y la sociedad en general, como se mencionan a continuación:

**Figura 1**

*Importancia de la SSO*



*Nota.* Elaboración propia a partir de la información proporcionada por la OIT (2023).

**Panorama global y regional de la seguridad y salud ocupacional**

Según la Organización Internacional del Trabajo, los accidentes y enfermedades laborales continúan siendo un problema global significativo. En su informe de 2022, la OIT estima que anualmente ocurren 2,3 millones de muertes relacionadas con el trabajo, de las cuales 2 millones son atribuibles a enfermedades ocupacionales y aproximadamente 350.000 a accidentes laborales.

Además, cada año se registran más de 340 millones de accidentes laborales no mortales que resultan en ausencias prolongadas de los trabajadores (Organización Internacional de Trabajo, 2023).

El impacto económico de estos incidentes es alarmante. Según el mismo informe, las pérdidas globales debidas a accidentes y enfermedades laborales representan un 4% del Producto Interno Bruto (PIB) mundial. Estos datos refuerzan la necesidad de implementar políticas y sistemas

de gestión que prioricen la prevención y la seguridad en el entorno laboral (Organización Internacional del Trabajo, 2022).

América Latina enfrenta retos significativos en materia de SSO, con una alta incidencia de accidentes laborales, particularmente en sectores de alto riesgo como la construcción, minería

y manufactura. Según la OIT (2023), la región reporta 36 accidentes laborales por minuto y más de 300 muertes diarias relacionadas con el trabajo, situándola como una de las áreas más afectadas a nivel mundial. A continuación, se detalla una tabla con los sectores de mayores riesgos y los principales desafíos:

**Tabla 1**

*Realidad en América Latina en materia de SSO*

Categoría	Aspecto	Descripción
<b>Sectores de mayor riesgo</b>	Construcción	Este sector representa hasta el 40% de los accidentes laborales en países como México y Brasil (OIT, 2022).
	Minería	La exposición a condiciones extremas y sustancias peligrosas convierte a la minería en una de las actividades más riesgosas, especialmente en Perú y Chile.
	Manufactura	En países como Argentina y Colombia, la industria manufacturera registra altas tasas de lesiones debido a maquinaria pesada y prácticas de trabajo inseguras.
<b>Principales desafíos</b>	Informalidad laboral	Más del 50% de los trabajadores en América Latina están empleados en el sector informal, lo que limita su acceso a sistemas de seguridad y salud ocupacional (Swissinfo, 2023).
	Falta de recursos	Muchas empresas pequeñas y medianas carecen de los recursos económicos y técnicos necesarios para implementar sistemas de gestión de riesgos laborales.
	Normativas desactualizadas	Aunque la mayoría de los países de la región han ratificado convenios de la OIT, la implementación y fiscalización de estas normativas suelen ser deficientes, lo que resulta en una aplicación inconsistente de los estándares de seguridad.

*Nota.* Elaboración a partir de la información proporcionada por (Swissinfo, 2023; Organización Internacional del Trabajo, 2022).

Aspectos normativos de la seguridad y salud ocupacional

La Organización Internacional del Trabajo ha establecido una serie de convenios y recomendaciones que sirven como referencia global para la implementación de políticas de Seguridad y Salud Ocupacional. Entre los más destacados se encuentran:

- Convenio sobre seguridad y salud de los trabajadores (1981) (núm. 155): Este convenio establece directrices para la formulación de políticas nacionales en materia de SSO y el medio ambiente de trabajo.
- Convenio sobre el marco promocional para la seguridad y salud en el trabajo, 2006 (núm. 187): Enfocado en la promoción de una cultura preventiva en materia de seguridad y salud en el trabajo, este convenio busca mejorar continuamente las condiciones laborales.

Además de los convenios de la OIT, la ISO 45001, publicada en 2018, es una norma internacional que especifica los requisitos para un sistema de gestión de SSO. Su objetivo es proporcionar un marco para mejorar la seguridad de los empleados, reducir los riesgos en el lugar de trabajo y crear condiciones laborales más seguras.

Legislación ecuatoriana en SSO

En Ecuador, la legislación en materia de SSO está compuesta por diversas leyes y reglamentos que buscan proteger a los trabajadores y garantizar condiciones laborales seguras:

- Código de Trabajo: Establece las obligaciones de los empleadores en cuanto a la seguridad y salud de sus empleados, incluyendo la implementación de medidas preventivas y la provisión de equipos de protección personal.
- Ley de Seguridad Social: Administra el Seguro General de Riesgos del Trabajo a través del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), ofreciendo prestaciones en caso de accidentes

laborales y enfermedades profesionales.

- Reglamento del Seguro General de Riesgos del Trabajo (Resolución C.D. No. 390, 2011): Detalla las disposiciones para la prevención de riesgos laborales y las responsabilidades tanto de empleadores como de trabajadores.
- Sistema de Auditoría de Riesgos del Trabajo (SART): Implementado por el IESS, este sistema evalúa y controla los riesgos laborales en las empresas, promoviendo una cultura de prevención.

Cabe mencionar que, el Ministerio de Trabajo es la entidad encargada de la regulación y supervisión del cumplimiento de estas normativas, realizando inspecciones y proporcionando directrices para la correcta aplicación de las leyes de SSO.

Al comparar la legislación ecuatoriana con la de otros países de la región, se observan diferencias significativas:



**Tabla 2**

*Comparativa de países en SSO en América Latina*

País	Descripción
<b>Chile</b>	Reconocido por su sistema de gestión de riesgos laborales en la minería, supervisado por el Servicio Nacional de Geología y Minería (SERNAGEOMIN). Reducción del 30% en fatalidades entre 2018 y 2023 (Ministerio de Minería de Chile, 2023).
<b>Brasil</b>	Brasil ha adoptado la Norma Reguladora 12 (NR-12), estableciendo requisitos específicos para la seguridad en el manejo de maquinaria industrial. Campañas de concienciación mejoraron la cultura de prevención, reduciendo un 18% los accidentes laborales entre 2019 y 2022 (Santillan, 2023).
<b>Colombia</b>	El sistema de Aseguradoras de Riesgos Laborales combina supervisión estatal y gestión privada. Las aseguradoras ofrecen capacitación, recursos técnicos y seguimiento a empresas afiliadas. Disminución del 12% en accidentes laborales entre 2020 y 2023, especialmente en la industria manufacturera (Ministerio de Trabajo de Colombia, 2023).

*Nota.* Elaboración a partir de la información proporcionada por ( Ministerio de Minería de Chile, 2023; Santillan, 2023; Ministerio de Trabajo de Colombia, 2023).

## MATERIALES Y MÉTODOS

Este estudio se enmarcó dentro de un enfoque cualitativo e investigativo, con un diseño documental-bibliográfico basado en el análisis de estudios previos, normativas y artículos científicos relacionados con la seguridad y salud ocupacional en América Latina y Ecuador. A través de la recopilación y comparación de información relevante, se buscó comprender las mejores prácticas y estrategias utilizadas en la prevención de riesgos laborales.

Además, el estudio fue de tipo descriptivo y comparativo, ya que permitió identificar, analizar y contrastar las normativas y modelos de gestión en SSO implementados en Ecuador y otros países de América Latina. Este análisis comparativo sirvió para proponer estrategias que articularan la participación del Estado, las empresas, los trabajadores y las aseguradoras privadas en la reducción de riesgos laborales.

Para el cumplimiento de los objetivos planteados, se llevó a cabo una revisión bibliográfica sistemática, utilizando fuentes secundarias de información, tales como convenios y normativas internacionales, incluyendo informes de la Organización Internacional del Trabajo y la Norma ISO 45001; legislación ecuatoriana como el Código de Trabajo, la Ley de Seguridad Social y el Reglamento del Seguro General de Riesgos del Trabajo del IESS; estudios previos en investigaciones académicas y finalmente, informes oficiales de los ministerios de trabajo de Chile, Brasil, Colombia y Ecuador, así como de organismos internacionales como la Organización Panamericana de la Salud y el Banco Mundial.

Para garantizar la validez y pertinencia de la información, se emplearon criterios de selección que priorizaron documentos publicados entre 2020 y 2024, asegurando su relevancia en la prevención de riesgos laborales, normativas y modelos exitosos de gestión en SSO. Se

seleccionaron únicamente fuentes de organismos internacionales, entidades gubernamentales, universidades y revistas científicas arbitradas, garantizando así su fiabilidad.

La información recolectada fue sometida a un análisis cualitativo mediante la técnica de análisis de contenido, lo que permitió identificar los aspectos normativos más relevantes en Ecuador y su impacto en la prevención de riesgos laborales, clasificar los modelos de prevención de riesgos laborales con mayor éxito en América Latina y comparar sus resultados y efectividad, y proponer un esquema de articulación entre el Estado, las empresas, los trabajadores y las aseguradoras privadas con base en las mejores prácticas identificadas.

Dado que la investigación se basó en fuentes secundarias, se garantizó el respeto a la propiedad intelectual mediante la correcta citación y referenciación de los documentos utilizados.

Además, se priorizaron fuentes de acceso abierto para promover la transparencia y el acceso a la información.

## RESULTADOS Y DISCUSIÓN

La normativa ecuatoriana en materia de seguridad y salud ocupacional ha evolucionado para garantizar la prevención de riesgos laborales y mejorar las condiciones de los trabajadores en diferentes sectores. A través del análisis del marco legal, los convenios internacionales adoptados y la aplicación de normas en el ámbito empresarial, se identificaron los aspectos normativos más relevantes que han tenido un impacto positivo en la prevención de riesgos laborales en el país. A continuación, se presenta la jerarquía normativa en materia de seguridad y salud ocupacional, organizada conforme al modelo de la Pirámide de Kelsen, que establece el orden y la supremacía de las normas dentro del sistema jurídico.

**Figura 2**

*Jerarquía normativa en seguridad y salud ocupacional en Ecuador según la Pirámide de Kelsen*



*Nota.* Elaboración propia.



En cuanto a la Constitución de la República del Ecuador en su Art. 332 menciona que el:

Estado garantizará el respeto a los derechos reproductivos de las personas trabajadoras, lo que incluye la eliminación de riesgos laborales que afecten la salud reproductiva, el acceso y estabilidad en el empleo sin limitaciones por embarazo o número de hijas e hijos, derechos de maternidad, lactancia, y el derecho a licencia por paternidad (Constitución de la República del Ecuador, 2021, pág. 165).

Por su parte, el Código de Trabajo (2020), establece la obligatoriedad de implementar medidas de prevención de riesgos en todas las empresas, priorizando la seguridad de los empleados mediante la adopción de protocolos de protección, el uso de equipos adecuados y la capacitación continua. Complementariamente, la Ley de Seguridad Social (2022) administra el Seguro General de Riesgos del Trabajo, un mecanismo que no solo brinda cobertura en caso de accidentes, sino que también fomenta políticas de prevención a nivel organizacional.

Por su parte, el Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores y Mejoramiento del Medio Ambiente de Trabajo (2021), emitido por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), detalla la normativa que rige la prevención de accidentes laborales y establece sanciones para los empleadores que incumplan con los estándares de seguridad.

Cabe mencionar que, a nivel internacional, Ecuador ha ratificado importantes convenios de la Organización Internacional del Trabajo, destacándose el Convenio 155 sobre Seguridad y Salud de los Trabajadores (1981), que promueve la elaboración y ejecución de políticas nacionales de prevención de riesgos laborales, y el Convenio 187, enfocado en la promoción de una cultura de prevención en el ámbito laboral. La adopción de estos convenios ha permitido el fortalecimiento de las políticas públicas en materia de seguridad y salud ocupacional.

En cuanto a los organismos de regulación y fiscalización, el Ministerio de Trabajo tiene la responsabilidad de supervisar el cumplimiento de las normativas de SSO mediante inspecciones periódicas, la emisión de regulaciones complementarias y la imposición de sanciones en caso de incumplimiento. A su vez, la Dirección de Seguridad en el Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales coordina la ejecución de políticas preventivas, desarrollando programas de capacitación y promoviendo la cultura de seguridad en el país.

Así mismo, Ecuador han implementado con éxito normativas como la ISO 45001 (2018), un estándar internacional que mejora la gestión de riesgos laborales y fomenta la reducción de accidentes mediante un enfoque preventivo. Empresas certificadas bajo esta norma han reportado una disminución significativa en la tasa de accidentes laborales, lo que demuestra la efectividad de su aplicación. Sin embargo, su implementación aún es baja en comparación con otros países de la región.

Dentro de este marco, Ecuador cuenta con un marco normativo sólido en materia de SSO, respaldado por convenios internacionales y regulaciones nacionales que buscan mejorar la prevención de riesgos laborales. A pesar de ello, su implementación presenta deficiencias debido a la insuficiencia de recursos para inspecciones, la limitada articulación entre el sector público y privado y la necesidad de fortalecer la cultura de seguridad en el ámbito empresarial. La promoción de certificaciones como la ISO 45001, la optimización de los mecanismos de fiscalización y la inversión en programas de prevención pueden contribuir significativamente a mejorar la seguridad y salud de los trabajadores en el país.

Por otra parte, para clasificar los modelos con mayor éxito en la prevención de riesgos laborales en América Latina, se realizó un análisis comparativo de estudios previos sobre las estrategias implementadas en distintos países

de la región. Este análisis permitió identificar las políticas y regulaciones más efectivas que han contribuido a la reducción de accidentes laborales y enfermedades ocupacionales, brindando un marco de referencia para fortalecer la seguridad y salud ocupacional en Ecuador.

Los modelos seleccionados han demostrado resultados positivos a través de su implementación

en sectores estratégicos, destacando la participación de entidades reguladoras, la adopción de normativas especializadas y la integración de herramientas de gestión para la prevención de riesgos.

A continuación, se presentan los principales modelos de éxito en seguridad y salud ocupacional en algunos países de América Latina:

**Tabla 3**

*Modelos exitosos en prevención de riesgos laborales en América Latina*

<b>País</b>	<b>Modelo de prevención</b>	<b>Descripción</b>
Chile	Sistema de Gestión de Seguridad Minera	Supervisado por el Servicio Nacional de Geología y Minería, ha reducido un 30% las fatalidades en el sector minero entre 2018 y 2023.
Brasil	Norma Reguladora NR-12	Establece requisitos obligatorios para la seguridad en maquinaria industrial, logrando una reducción del 18% en accidentes laborales entre 2019 y 2023.
Colombia	Aseguradoras de Riesgos Laborales	Modelo mixto de supervisión estatal y gestión privada que ha reducido un 12% los accidentes laborales en la industria manufacturera entre 2020 y 2023.
México	Programa de Autogestión en Seguridad y Salud en el Trabajo	Programa voluntario que incentiva la prevención a través de auditorías y certificaciones, mejorando la cultura de seguridad en las empresas.
Argentina	Plan Nacional de Prevención de Riesgos del Trabajo	Estrategia nacional enfocada en la reducción de enfermedades ocupacionales y accidentes en sectores críticos, con impacto en la reducción de siniestralidad.

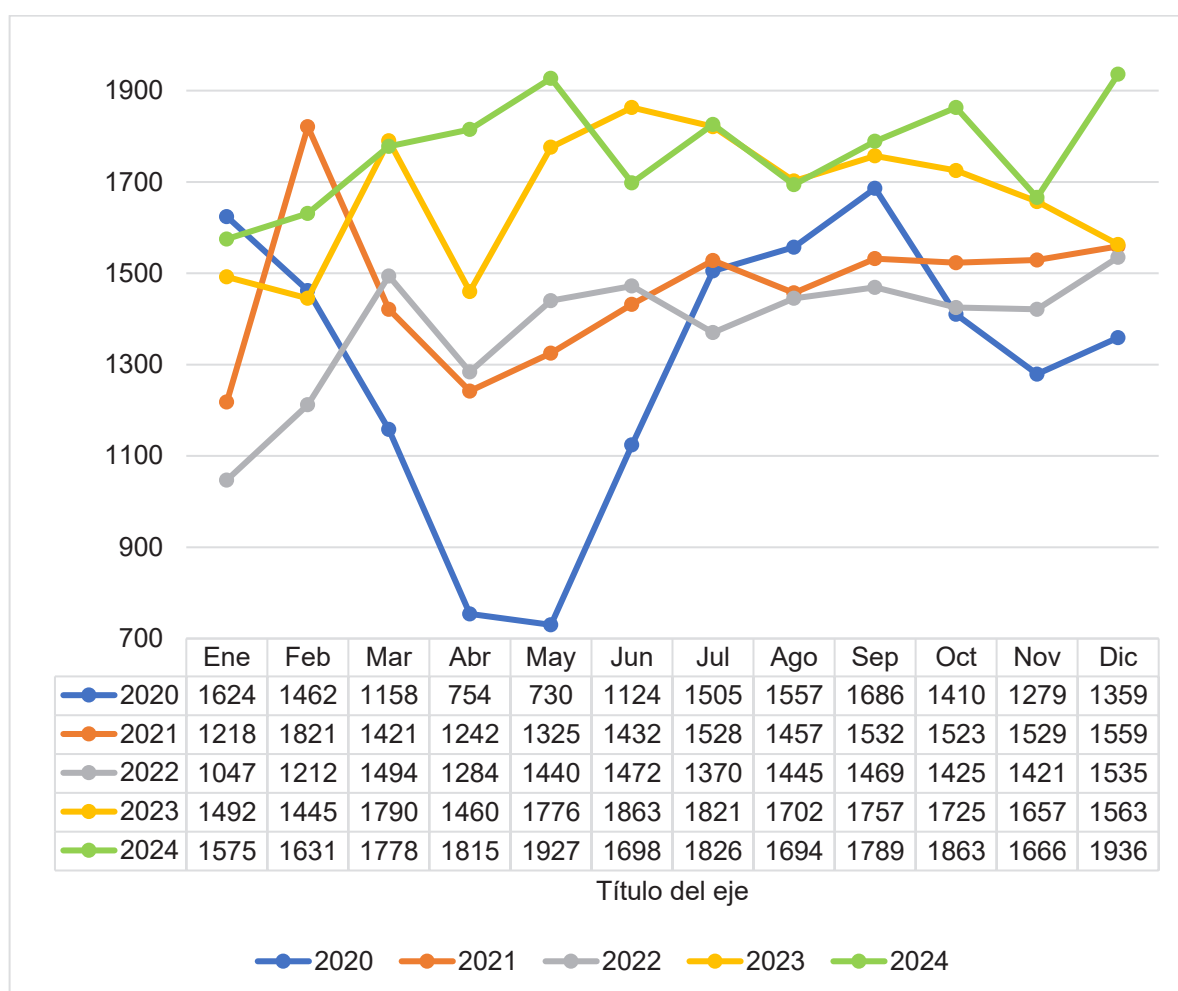
Ecuador Estadísticas del Seguro de Riesgos del Trabajo Sistema implementado por el IESS que evalúa y controla los riesgos laborales en las empresas, promoviendo una cultura de prevención.

Nota. Elaboración propia.

Cabe mencionar que, en Ecuador el sistema de estadísticas del seguro de riesgos del trabajo durante el período 2020-2024 muestra una variabilidad significativa en la cantidad de incidentes registrados mes a mes. En la siguiente figura, se detalla la evolución de los accidentes de trabajo por años (2020-2024), mostrando la variabilidad mensual y la tendencia ascendente a lo largo del período analizado.

Figura 3

Accidentes de trabajo por años (2020-2024)



Nota. Elaboración a partir de los datos tomados de Estadísticas del Seguro de Riesgos del Trabajo.

Conforme a lo se evidencia en la figura, el incremento sostenido de accidentes laborales entre 2020 y 2024 señala una creciente preocupación en la prevención de riesgos laborales. Por lo tanto, es fundamental que las autoridades y las empresas refuercen las medidas de seguridad mediante inspecciones más rigurosas, la aplicación de normativas más estrictas y programas de capacitación en seguridad laboral.

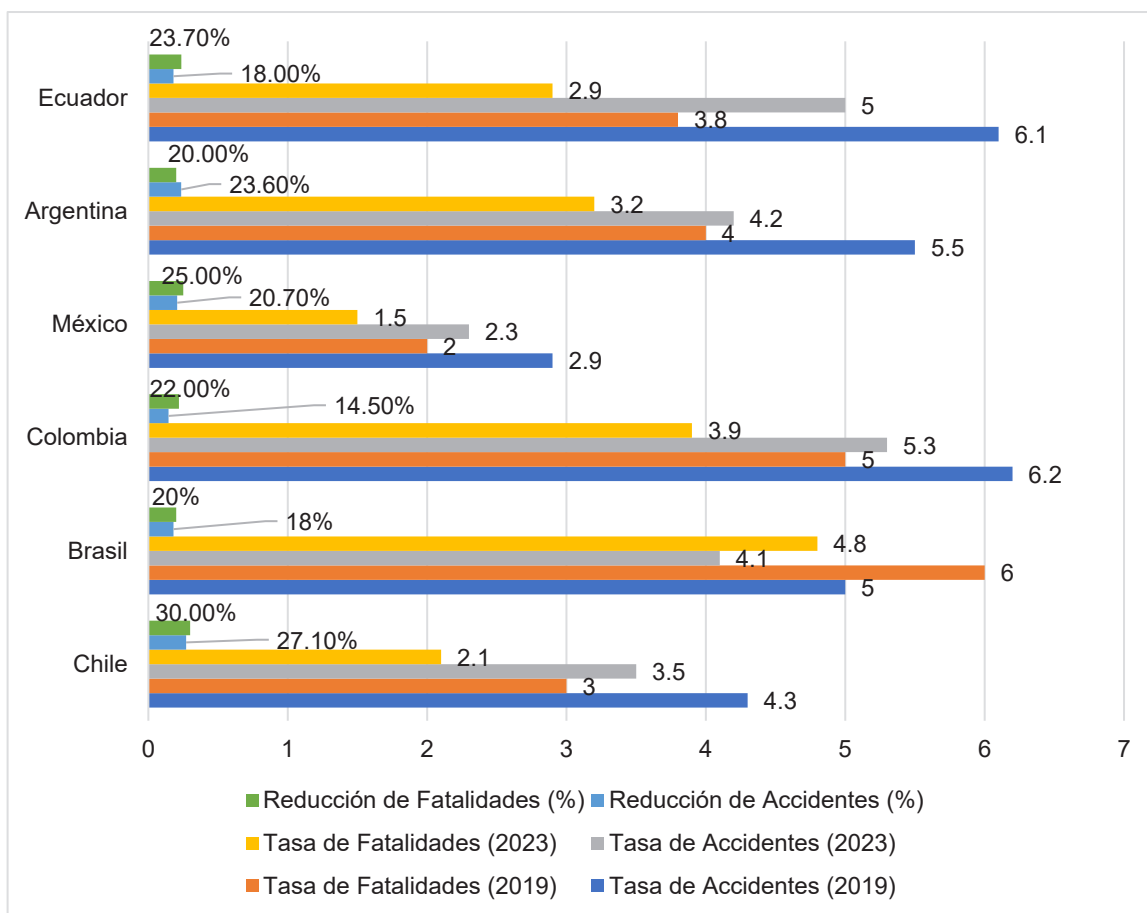
Así mismo, para evaluar la efectividad de los modelos exitosos de prevención de riesgos laborales en América Latina, es primordial analizar el impacto que han tenido en la reducción de accidentes y fatalidades en el ámbito laboral. La implementación de estrategias

como el Sistema de Gestión de Seguridad Minera en Chile, la Norma Reguladora NR-12 en Brasil, y el Sistema de Auditoría de Riesgos del Trabajo (SART) en Ecuador, entre otros, ha generado mejoras significativas en la seguridad y salud ocupacional en estos países.

A continuación, se presenta una comparación entre las tasas de accidentes y fatalidades laborales en el periodo 2019-2023, mostrando la reducción lograda gracias a la aplicación de estas metodologías. Esta información permite evidenciar los avances alcanzados en cada nación y proporciona una referencia clave para la mejora continua en la gestión de la seguridad laboral en Ecuador y la región.

**Figura 4**

*Comparativa de accidentes y fatalidades en América Latina (2019-2023)*



*Nota.* Datos proporcionados por la Organización Internacional de Trabajo (2023).

La mejora en la prevención de riesgos laborales en América Latina ha sido resultado de la implementación de diversos modelos de gestión de seguridad y salud ocupacional en países como; Chile que de acuerdo al “Panorama de la seguridad y salud en el trabajo en América Latina y el Caribe” publicado por la Organización Internacional del Trabajo (2023), Chile ha implementado sistemas de gestión de seguridad minera que han contribuido a la reducción de accidentes laborales en el sector.

En el mismo estudio, Brasil ha adoptado la Norma Reguladora NR-12, que establece requisitos específicos para la seguridad en el manejo de maquinaria industrial. Aunque no se dispone de datos específicos en el documento citado, la implementación de esta norma ha sido un paso significativo hacia la mejora de la seguridad laboral en el país.

Así mismo, el sistema de Aseguradoras de Riesgos Laborales en Colombia combina la supervisión estatal con la gestión privada, ofreciendo capacitación y recursos técnicos a las empresas afiliadas, este modelo es reconocido por su eficacia en la gestión de riesgos laborales.

Por otro lado, México implementa el Programa de Autogestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, un programa voluntario que incentiva la prevención a través de auditorías y certificaciones, mejorando la cultura de seguridad en las empresas.

En 2019, Argentina registró 551,559 casos notificados por lesiones o afecciones debido a accidentes laborales o enfermedades profesionales, lo que representó un incremento del 2.3% respecto al año anterior.

Este aumento indica la necesidad de fortalecer las medidas de prevención en el país. en cuanto a Ecuador, aunque no se dispone de datos específicos en las fuentes consultadas, ha implementado el Sistema de Auditoría de Riesgos del Trabajo a través del Instituto Ecuatoriano

de Seguridad Social, que evalúa y controla los riesgos laborales en las empresas, promoviendo una cultura de prevención.

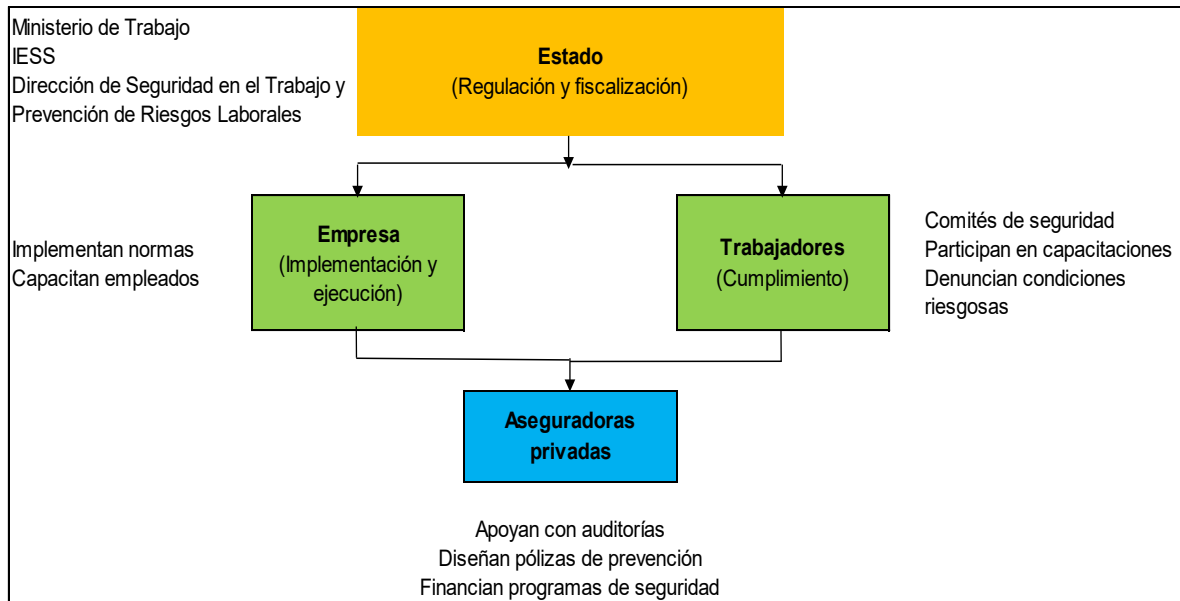
Es importante destacar que, debido a la desactualizados de datos específicos para 2023, las cifras presentadas anteriormente fueron estimaciones basadas en tendencias previas y en la información disponible hasta 2019.

A partir de esta clasificación, se hace necesario diseñar un esquema articulador que permita una integración efectiva, además se busca establecer mecanismos de cooperación y responsabilidad compartida, asegurando que el Estado regule y fiscalice, las empresas implementen medidas preventivas, los trabajadores participen activamente en la seguridad laboral y las aseguradoras privadas brinden soporte técnico y financiero.

De esta manera, se podrá fortalecer la cultura de prevención y reducir significativamente los riesgos laborales en el país.

**Figura 5**

*Esquema articulador para la prevención de riesgos laborales*



*Nota.* Elaboración propia.

El esquema articulador para la prevención de riesgos laborales establece un modelo de coordinación integral entre diferentes actores en materia de seguridad y salud ocupacional en Ecuador. Su estructura refleja una relación funcional y jerárquica donde cada entidad asume un rol específico en la reducción de accidentes y enfermedades laborales.

El Estado, a través del Ministerio de Trabajo y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), cumple una función reguladora y fiscalizadora, asegurando que las normativas nacionales e internacionales en seguridad laboral sean aplicadas y supervisadas adecuadamente. La presencia de la Dirección de Seguridad en el Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales refuerza la gestión del riesgo en sectores estratégicos, promoviendo normativas especializadas y sancionando incumplimientos.

Las empresas son responsables de la implementación y ejecución de las normativas de seguridad dentro de sus operaciones. Su participación se centra en desarrollar planes de prevención, capacitar a los trabajadores

y garantizar el uso adecuado de medidas de protección. La inclusión de trabajadores organizados en comités de seguridad permite un enfoque participativo, asegurando que los protocolos de seguridad sean aplicados correctamente y reportando cualquier condición riesgosa en el entorno laboral.

Las aseguradoras privadas complementan este modelo a través del diseño de pólizas y auditorías preventivas. Su intervención no solo garantiza la cobertura en caso de accidentes, sino que también fomenta una gestión proactiva del riesgo en las empresas mediante incentivos y reducción de costos para aquellas que mantengan bajos niveles de siniestralidad.

De este modo, el esquema articulador plantea un modelo estructurado y cooperativo, donde cada actor asume responsabilidades claras en la prevención de riesgos laborales. La integración de todos los sectores permite una gestión eficiente, asegurando un ambiente laboral seguro y saludable para los trabajadores ecuatorianos.



## CONCLUSIONES

El marco normativo ecuatoriano en seguridad y salud ocupacional ha establecido regulaciones que buscan prevenir los riesgos laborales y garantizar la integridad de los trabajadores. La Constitución de la República del Ecuador, el Código de Trabajo y la Ley de Seguridad Social han sido fundamentales para el desarrollo de estrategias de prevención, supervisadas por entidades como el Ministerio de Trabajo y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS). Sin embargo, la implementación de estas normativas enfrenta desafíos relacionados con la fiscalización y la falta de articulación efectiva entre los sectores público y privado. Para mejorar la prevención de riesgos laborales, se requiere un fortalecimiento en la aplicación de normas internacionales como la ISO 45001 y los convenios de la OIT, así como un incremento en los programas de inspección y monitoreo de cumplimiento en las empresas.

En contraste, el análisis comparativo de los modelos de seguridad y salud ocupacional en América Latina permitió identificar estrategias exitosas aplicadas en distintos países. Modelos como el Sistema de Gestión de Seguridad Minera en Chile, la Norma Reguladora NR-12 en Brasil, el Sistema de Aseguradoras de Riesgos Laborales en Colombia, y el Programa de Autogestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (PASST) en México han demostrado ser efectivos en la reducción de accidentes y enfermedades laborales. En Ecuador, la implementación del Sistema de Auditoría de Riesgos del Trabajo (SART) representa un avance en la gestión del riesgo laboral, aunque su alcance y cumplimiento aún requieren mejoras. Los resultados de estos modelos evidencian la importancia de la integración entre el Estado, las empresas y los trabajadores para fortalecer la prevención de riesgos, reducir la accidentabilidad y mejorar la cultura de seguridad laboral en el país.

El esquema articulador propuesto establece una estructura de cooperación interinstitucional

que busca garantizar la seguridad y salud en el trabajo mediante la coordinación de los principales actores del sistema laboral ecuatoriano. La regulación y fiscalización por parte del Estado, la implementación y ejecución de medidas preventivas por parte de las empresas, el cumplimiento y la participación de los trabajadores, y el apoyo financiero y técnico de las aseguradoras privadas, conforman un modelo que permite mejorar la prevención de riesgos laborales. Cabe mencionar que, este modelo integrado fortalecerá la cultura de prevención en Ecuador y contribuirá a la reducción de siniestralidad en el trabajo.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Ministerio de Minería de Chile. (2023). Anuario de la Minería de Chile 2023. Servicio Nacional de Geología y Minería. Obtenido de [https://www.sernageomin.cl/pdf/anuario/Anuario\\_de\\_la\\_mineria\\_de\\_chile\\_2023\\_web.pdf](https://www.sernageomin.cl/pdf/anuario/Anuario_de_la_mineria_de_chile_2023_web.pdf)

Agudo, F. J., Rubio, M. Á., & Seisdedos, I. (2024). La mejora continua en la gestión de la prevención de riesgos laborales en la empresa desde la vigilancia colectiva de la salud. Obtenido de Revista de la Asociación Española de Especialistas en Medicina del Trabajo 26(1):39-54.

Código de Trabajo . (2020). Obtenido de [https://www.ces.gob.ec/lotaip/2020/Junio/Literal\\_a2/C%C3%B3digo%20del%20Trabajo.pdf](https://www.ces.gob.ec/lotaip/2020/Junio/Literal_a2/C%C3%B3digo%20del%20Trabajo.pdf)

Constitución de la República del Ecuador. (2021). Obtenido de [https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador\\_act\\_ene-2021.pdf](https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador_act_ene-2021.pdf)

Convenio sobre seguridad y salud de los trabajadores. (1981). Obtenido de [https://normlex.ilo.org/dyn/nrmlx\\_es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100\\_INSTRUMENT\\_ID:312300](https://normlex.ilo.org/dyn/nrmlx_es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_INSTRUMENT_ID:312300)

- Donawa, Z. A. (2020). Gestión gerencial para un ambiente laboral más humano en las organizaciones. Obtenido de NOVUM, revista de Ciencias Sociales Aplicadas, vol. I, núm. 8, pp. 144-163.
- Ley de Seguridad Social. (2022). Obtenido de <http://biblioteca.defensoria.gob.ec/handle/37000/3398>
- Ministerio de Trabajo de Colombia. (2023). Avances en el sistema de riesgos laborales. Obtenido de <https://www.mintrabajo.gov.com>
- Organización Internacional de Normalización. (2018). ISO 45001 Sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo — Requisitos con orientación para su uso. Obtenido de <https://ergosourcing.com/wp-content/uploads/2018/05/iso-45001-norma-Internacional.pdf>
- Organización Internacional de Normalización. (2018). Sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo — Requisitos con orientación para su uso-ISO 45001. Obtenido de <https://www.iso.org/obp/ui/#iso:std:iso:45001:ed-1:v1:es>
- Organización Internacional de Trabajo . (2023). OMS/OIT: Casi 2 millones de personas mueren cada año por causas relacionadas con el trabajo. Obtenido de <https://www.ilo.org/es/resource/news/omsoit-casi-2-millones-de-personas-mueren-cada-a%C3%B1o-por-causas-relacionadas>
- Organización Internacional del Trabajo. (2011). Sistema de Gestión de la SST: Una herramienta para la mejora continua. Obtenido de [https://www.ilo.org/sites/default/files/wcmsp5/groups/public/@ed\\_protect/@protrav/@safework/documents/publication/wcms\\_154127.pdf](https://www.ilo.org/sites/default/files/wcmsp5/groups/public/@ed_protect/@protrav/@safework/documents/publication/wcms_154127.pdf)
- Organización Internacional del Trabajo. (2022). Integrando la promoción de la salud a las políticas de SST en el lugar de trabajo. Obtenido de [https://webapps.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed\\_protect/---protrav/---safework/documents/instructionalmaterial/wcms\\_203378.pdf](https://webapps.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_protect/---protrav/---safework/documents/instructionalmaterial/wcms_203378.pdf)
- Organización Internacional del Trabajo. (2023). Panorama de la seguridad y salud en el trabajo en América Latina y el Caribe. Obtenido de [https://www.ilo.org/sites/default/files/wcmsp5/groups/public/%40americas/%40ro-lima/documents/publication/wcms\\_882230.pdf?utm\\_source=chatgpt.com](https://www.ilo.org/sites/default/files/wcmsp5/groups/public/%40americas/%40ro-lima/documents/publication/wcms_882230.pdf?utm_source=chatgpt.com)
- Organización Mundial de la Salud . (2017). Protección de la salud de los trabajadores. Obtenido de <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/protecting-workers'-health>
- Reglamento del Seguro General de Riesgos del Trabajo. (2021). Obtenido de <https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2018-10/C.D.%20513.pdf>
- Santillan, M. (2023). Motivación y reducción de accidentes laborales en una empresa manufacturera. Obtenido de Industrial Data, 26(2), 135-165: <http://dx.doi.org/10.15381/idata.v26i2.24717>
- Sistema de Avisos de Registros del Seguro de Riesgos del Trabajo. (2023). Estadísticas del Seguro de Riesgos del Trabajo. . Obtenido de [www.iess.gob.ec/SRGP/indicadores\\_ecuador.php](http://www.iess.gob.ec/SRGP/indicadores_ecuador.php)
- Swissinfo. (2023). El «círculo vicioso»: El trabajo informal en media Latinoamérica y su bajo crecimiento. Obtenido de <https://www.swissinfo.ch/spa/el-c%C3%ADrculo-vicioso-el-trabajo-informal-en-media-latinoam%C3%A9rica-y-su-bajo-crecimiento/48874078>